

**INFORME DE GERENCIA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA DIESEL SUR, DIESEL DEL SUR S.A. POR EL EJERCICIO  
ECOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, 10 de Abril del 2019

Señores Socios:

En calidad de Gerente General de la Empresa **DIESEL SUR, DIESEL DEL SUR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna La Ley de Compañías, doy a conocer la Gestión realizada por la Administración realizada durante el ejercicio económico 2019, basados en algunos acontecimientos a nivel nacional.

En cuanto a los aspectos tributarios del país en este año 2018 han existido los siguientes cambios, entre los más relevantes tenemos:

- **EXONERACIÓN** del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas , siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción
- **DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL** Pagos efectuados por concepto de desahucio y de jubilación patronal que no provenga de provisiones declaradas de ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no. Se eliminarán a los 10 años para la deducibilidad de los pagos por jubilación patronal.
- **GASTOS PERSONALES** La deducción de gastos personales incluye a los padres que no perciben pensiones jubilares por la Seguridad Social
- **DEDUCCIÓN ADICIONAL 10% ADQUISICIONES** Deducción adicional del 10 % en adquisiciones de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria , incluidos los artesanos que forman parte de dicha forma de organización y que se encuentren dentro del rango para ser considerados microempresas
- **OBLIGACIONES DE LLEVAR CONTABILIDAD** Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los \$300 mil de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior
- **ELIMINACIÓN** Se eliminara el impuesto a las tierras rurales
- **TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA 25% Y 28%** Incremento del impuesto a la renta al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en

paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sociedades que no presenten a tiempo el anexo de accionistas o que lo presente de manera incompleta sin informar al beneficiario efectivo pagarán el 3% más (28%)

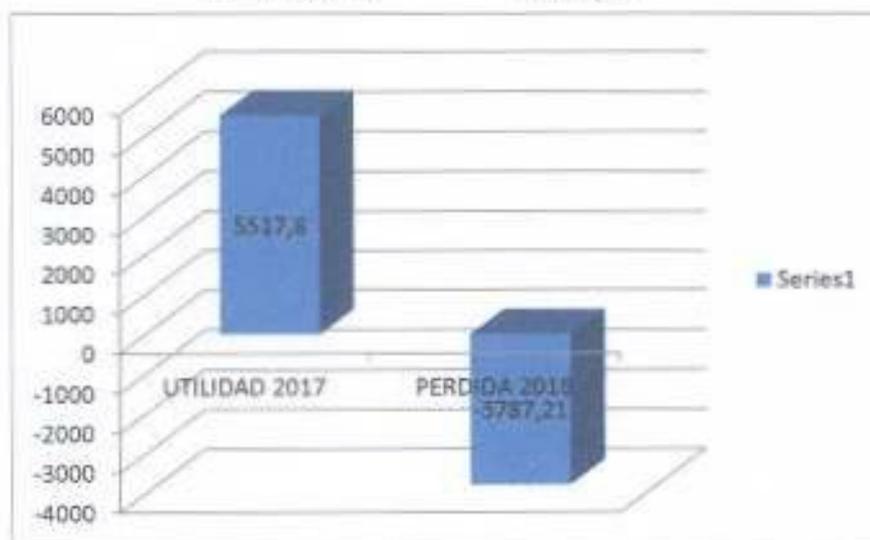
- **CÁLCULO DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA** No se considerarán para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de costos y gastos: los sueldos y salarios, 13era y 14ta remuneración y los aportes patronales.

### 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Durante el ejercicio económico 2018 se obtuvo una Perdida de \$ 3.787.21 (Tres Mil Setecientos Ochenta y Siete 21/100), existiendo un decremento en comparación al año 2017 en la que se obtuvo una Utilidad Bruta que fue \$ 5.516,80 (Cinco Mil Quinientos Diez y Seis 80/100).

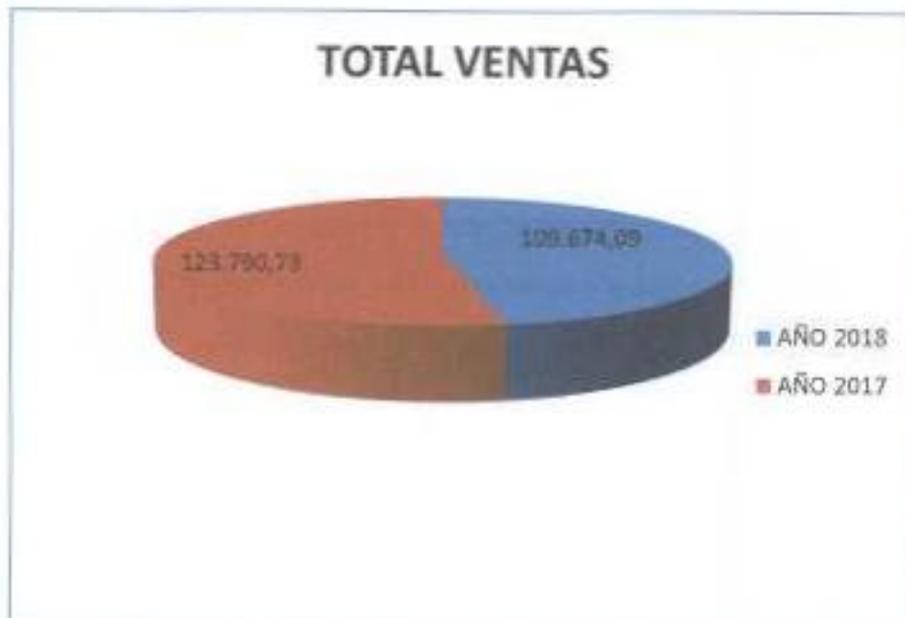
#### GANANCIAS-PERDIDAS 2017, 2018

UTILIDAD 2017	5.517,80
PERDIDA 2018	-3.787,21



Las Ventas en el año 2018 son de \$ 109.674,09 y en el año 2017 fueron de \$ 123.790,73, a pesar que en año 2014 existió un decremento del 11,40% en comparación al año anterior contable

AÑO	TOTAL VENTAS	DECREMENTO
AÑO 2018	109.674,09	11,40
AÑO 2017	123.790,73	



La empresa Diesel Sur S.A, está estructurada de la siguiente manera en cuanto a sus Activos, Pasivo+ Patrimonio, recalando que las cuentas más significativas del Activo Exigibles son las Cuentas por Cobrar por un valor de \$ 10.039,91, cuyos Clientes tienen un crédito hasta tres 60 días siguientes de la fecha de facturación. Activo Realizable, tenemos Inventarios, por un valor de \$ 32.378,12. Activos Fijos por un valor de \$ 17.572.82.

En cuanto a los Pasivos existe el rubro de Cuentas por Pagar a los proveedores por un valor de \$ 8.250.31, IVA, Retenciones en el IVA de \$ 1.689.52.

En cuanto al Patrimonio la empresa posee un Capital de \$ 1.000,00, existen Utilidades acumuladas de Ejercicios Anteriores por un valor de \$ 26.460.38.

Costos de Venta tenemos por un valor de \$ 47.384.09 y Gastos por \$ 66.215.82

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Debo indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones emitidas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, dando a apertura a cualquier cambio siempre y cuando sea en beneficio de la empresa.

Los socios de la compañía van asumir las cuentas incobrables de años anteriores que ascienden a \$9.000,00 (Nueve Mil Dólares, las mismas que se cruzaran con las utilidades de años anteriores,

## 3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2018, los aspectos administrativos y legales de la empresa, se desarrolló de manera normal, en cuanto al aspecto laboral la empresa cumplió a cabalidad y a tiempo todo lo que está estipulado en la Ley.

Con el SRI se ha cumplido con cada una de las obligaciones que se ha generado en el transcurso del ejercicio económico, presentando a tiempo las declaraciones exigidas por el ente de control

Con lo que respecta al Municipio de Quito, se han cancelado todo lo relacionado con la patente y el 1.5xmil de los Activos, en el mes de Junio

#### **4.- RECOMENDACIONES:**

La administración, recomienda optimizar los recursos que posee la empresa, disminuyendo los gastos innecesarios de la misma, con el fin de obtener resultados positivos, para este nuevo año.

Realizar un préstamo para comprar maquinaria moderna, de esta manera se cubriría otra área de servicios, y no estar tercer erizando, de esta manera quedara una mayor utilidad.

Sin más por el momento de me quedo de ustedes agradecido

**Atentamente**



**José Guillermo Varela Pesantes**

Gerente General

DIESEL SUR, DIESEL DEL SUR S.A.